

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

106. ORDEN Nº 381 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2021, RELATIVA A APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PADRÓN SOBRE EL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 3569/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación PROVISIONAL del PADRÓN SOBRE EL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECANICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 por importe total de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTE CON SESENTA Y UNO (1.697020,61)€.

Melilla 10 de febrero de 2021,
La Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio,
Dunia Al Mansouri Umpiérrez